



DECRETO DE ALCALDÍA N° 2582 /2021

ZAPALLAR,

18 NOV. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”; sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N°1539 de fecha 29 de Julio de 2021 y su modificación aprobada mediante Decreto de Alcaldía N°1.688 de fecha 10 de agosto de 2021, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula “Por Orden del Alcalde”. Decreto de Alcaldía N°2503 de fecha 10 de Noviembre de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales. Decreto de Alcaldía N°1753 de fecha 19 de Agosto de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia del Alcalde, en caso de Ausencia.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.754, son funciones propias del Servicio de Bienestar la de propender al mejoramiento de las condiciones de vida del personal y sus cargas familiares y al desarrollo y perfeccionamiento social, económico, y humano del mismo.

DECRETO:

- I. **APRUEBESE PROGRAMA CALZADOS AN- PAS LIMITADA**, según siguiente detalle de actividades que se adjunta:

PROGRAMA: “Presentación colección Verano 2022 calzados An-Pas”

ORGANIZA: La Ilustre Municipalidad de Zapallar a través de Bienestar Municipal.

OBJETIVO GENERAL: La Municipalidad de Zapallar, a través de Bienestar, en conjunto con el Departamento de Recursos Humanos, en el marco de actividades que desarrolla, ha programado la realización de dos presentaciones de calzado, para funcionarios Municipales y honorarios, denominada “Presentación colección Verano 2022 calzados An-Pas”, que se llevaran a efecto el día 25 y 26 de Noviembre del presente año, desde las 11:00 hasta las 17:00 horas, dada la necesidad de dar a conocer a cada uno de los funcionarios Municipales y honorarios.

FUNDAMENTO LEGAL: Actividad enmarcada en la Política de Recursos Humanos, aprobada por el Decreto de Alcaldía N°26/2020 de fecha 10 de Diciembre del año 2020.

DESTINATARIOS: Funcionarios Municipales.

DESCRIPCION ACTIVIDAD:

Fechas:

Zapallar: Jueves 25 de Noviembre de 2021, desde las 11:00 a 17:00 horas.

Catpilco: Viernes 26 de Noviembre de 2021, desde las 11:00 hrs a 16:00 hrs



Lugar:

Zapallar: Sala de reuniones, Municipalidad de Zapallar, Germán Riesco N°339, Zapallar.

Catapilco: Sala de reuniones, Desarrollo Comunitario, José María Mercado N°355, Catapilco.

Actividad: "Presentación colección Verano 2022 calzados An- Pas"

Organiza: I. Municipalidad de Zapallar a través de Bienestar Municipal.

Personal Calzados An-Pas: Marcelo Contreras y Jeremy Muñoz.

Programa Calzados An-Pas: Bienestar en su propósito principal de favorecer el mejoramiento integral y continuo de la calidad de vida de los asociados y sus familias, para lo cual desarrolla múltiples acciones, proporciona variados beneficios y dispone de diversas actividades, es por ello que gestiona visita en terreno en las dependencias municipales de Empresa de Calzados.

La empresa An-Pas, presentara a los funcionarios la colección Verano 2022 (dama y varón) a un precio preferencial con un 20% de descuento.

Podrán adquirir los zapatos:

Afiliados a bienestar: Se podrá descontar por planilla en tres cuotas precio contado, previa autorización por el funcionario.

Personal a honorarios y personal que no esté afiliado a Bienestar, el medio de pago será, tarjeta de crédito, débito, efectivo o transferencias en tres cuotas, siendo el primer pago a fin de mes correspondiente.

REQUERIMIENTOS PARA LA ACTIVIDADE:

BIENESTAR	<p>-Lugar del operativo.</p> <p>-Solicitar Decreto de alcaldía para la actividad.</p>
------------------	---

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y REGISTRESE.



Benito Urrutia Cisternas
POR ORDEN DEL ALCALDE

Distribución:

- 1.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 2.- BIENESTAR
- 4.- RECURSOS HUMANOS
- 5.- ARCHIVO SECRETARIA MUNIC

